



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 120 - 2012-A/MPSM

Tarapoto 24 de Febrero del 2012

VISTO:

El Informe N°. 004-2012-SGECDRyPC/MPSM del 20-1-2012 y el Informe N° 030-2012-GDS/MPSM, del 23 de Enero del mismo año, en el cual se remite la relación de trabajadores que participaron en los logros y objetivos de las festividades de San Juan y Celebración del 229 Aniversario de Tarapoto, en cumplimiento del Acuerdo Décimo Cuarto de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 28 de Diciembre de 2011.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo II de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, estipula que "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que el Artículo 147º Inciso a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM., norma "Los programas de incentivos en la cual se reconoce las acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con las funciones desempeñadas, a saber: Agradecimiento o felicitación escrita"; concordante con el inciso c) del Art. 148º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa.

Que con informe 030-2012-GDS/MPSM., de fecha 23/01/12, en el cual se remite la relación de trabajadores que participaron en el cumplimiento de los logros y objetivos de las festividades de San Juan y celebración del 229 Aniversario de Tarapoto, llevadas a cabo en los meses de junio y agosto 2011.

Con las atribuciones que confiere el Artículo 43º de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

SE RESULEVE:

Artículo Primero.- FELICITAR por su participación en el alcance de logros y objetivos en las festividades de San Juan y la celebración de 229 Aniversario de la Fundación Española de la Ciudad de Tarapoto 2011, a los servidores municipales siguientes:

FESTIVIDADES DE SAN JUAN

1.- JANET RAMIREZ RAMIREZ

2.- LUIS ENRIQUE GONZALES MURRIETA

3.- YLMER GUERRA SHUPINGAHUA

4.- VICTOR R. ROJAS ZAMBRANO

5.- ORIOL GATICA PISCO

6.- SALOMON SANGAMA ALVAN

229 ANIVERSARIO DE TARAPOTO

1.- JANET RAMIREZ RAMIREZ

2.- LUIS ENRIQUE GONZALES MURRIETA

3.- YLMER GUERRA SHUPINGAHUA

4.- VICTOR R. ROJAS ZAMBRANO

5.- ORIOL GATICA PISCO

6.- KARINA FIGUEROA PANDURO

7.- FRANCISCO RODAS MACEDO

8.- CARLOS CHASHNAMOTE CHISQUIPAMA

9.- SALOMON SANGAMA ALVAN

10.- TEODOMIRO TUESTA ARMAS

Artículo Segundo.- Notifíquese el presente acto resolutivo a los servidores reconocidos.

Regístrate. Comuníquese y Cúmplase.

Municipalidad Provincial de San Martín

TARAPOTO

Walter Grandel Jiménes

ALCALDE

INGUA-MPSM
CIBMGADRIS-MPSM
C.C.
CIA
UAZ
CAF
DIDI
Interestedos (10)
Logajos (10)
Archivo.